

ENTRE EL “TORBELLINO DE LA PATRIA” Y EL BOOM DEL GUANO: AGRICULTURA, COMERCIO Y AGUARDIENTE EN LA ECONOMÍA DECIMONÓNICA DE AYACUCHO (PERÚ)

BETWEEN THE “WHIRLWIND OF THE FATHERLAND” AND THE GUANO BOOM: AGRICULTURE, TRADE AND BRANDY IN 19TH CENTURY AYACUCHO (PERU)

NELSON E. PEREYRA CHÁVEZ*

Resumen

El presente artículo estudia las principales actividades económicas de la región de Ayacucho (en la República de Perú) en el siglo XIX. A partir de la revisión de fuentes cuantitativas y cualitativas, discute aquella proposición que considera que con la independencia empezó una crisis secular y al contrario, propone que en la mencionada centuria hubo producción agropecuaria y comercio de ganado, lana y aguardiente, en la que participó la población campesina. Dichas actividades fueron alentadas por las políticas proteccionistas implantadas por el Estado republicano y posteriormente por el impacto de los ingresos por la exportación de guano.

Abstract

This article examines the main economics activities of Ayacucho (in the Republic of Peru) in the 19th century. From the review of quantitative and qualitative sources, it argues about proposition that believes that independence began a secular crisis and in contrast, it proposes that in the mentioned century there were agricultural production and livestock trade, wool and brandy, in which the peasant population participated. These activities were fueled by protectionist policies implemented by the Peruvian State and later by the impact of the income of guano exports.

* Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho, Perú)
Correo electrónico: nelson.pereyra@pucp.edu.pe

1. INTRODUCCIÓN

El departamento de Ayacucho es en la actualidad uno de los cinco departamentos más pobres del Perú. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0,5617 y su Valor Agregado Bruto (VAB) en el 2011 fue de 2.014.667 nuevos soles, con un aporte de 1 por ciento al VAB nacional. En el 2012 su población fue estimada en 666.029 habitantes, con más de la mitad por debajo de la línea de pobreza. Solo son 200.167 los pobladores económicamente activos. Incluso en algunas de sus provincias (como Páucar del Sara Sara o Huancasancos) la PEA está formada por menos del 2 por ciento de habitantes.

Esta pobreza es el efecto de la subsistencia de una economía primaria basada en la agricultura, minería y comercio, que conforman poco más del 40 por ciento de la estructura productiva. La agricultura y la minería contienen un bajo índice de transformación y se desarrollan especialmente en el ámbito de unidades domésticas, comunales o pequeño-empresariales de carácter informal. El casi 60 por ciento restante de la estructura productiva se dispersa en la construcción, servicios gubernamentales, manufactura, transportes y comunicaciones, restaurantes y hoteles, pesca, etc.¹

No obstante, las altas tasas de pobreza contemporáneas también son resultado del conflicto armado interno que empezó en Ayacucho a inicios de la década de 1980 y se expandió hacia otros departamentos del Perú. La guerra, desatada por Sendero Luminoso (un grupo maoísta que enarbolaban un discurso excesivamente dogmático), ocasionó en Ayacucho un saldo trágico de 26.259 muertos y desaparecidos, la mayoría de ellos pobladores rurales analfabetos, poco integrados al Estado y al mercado y continuamente sometidos al abuso de poder.² Además, Sendero Luminoso destruyó la poca infraestructura existente e implantó además estrictas normas de supervivencia para contar con el respaldo de los campesinos.

La violencia fue desplegada en Ayacucho con el telón de fondo de la pobreza y del atraso. Aunque esta miseria no engendró la guerra, ayuda a explicar por qué estalló en este escenario y plantea interrogantes sobre sus orígenes históricos.

Unos autores señalan que la pobreza y atraso de Ayacucho se originaron a inicios del siglo XX, cuando el capitalismo causó la fragmentación de la región, su crisis productiva y su subordinación a otros polos de desarrollo como la sierra central o la costa sur-central (Degregori, 2011; Montoya, 1980; Urrutia, 2014). Otros alargan el tiempo histórico y consideran que la crisis empezó a inicios del siglo XIX, con la ruina de la minería colonial, de la producción obrajera y de los circuitos mercantiles debido a las reformas borbónicas, la independencia y la importación de mercancías británicas (Pozo, 1924; Huertas, 1972; Husson, 1992).

No obstante, hay que interrogarse por la dinámica de ciertas actividades económicas, especialmente en tiempos de crisis. En tal sentido, en el presente trabajo se estudiarán la producción agropecuaria y el comercio de tejidos, coca y aguardiente en dos coyunturas claves (entre los inicios de la República y la economía del guano) y como medios con los que la población (especialmente campesina) enfrentó la adversidad económica.

2. EL ESCENARIO REGIONAL Y SU POBLACIÓN

El departamento de Ayacucho se localiza en los andes sur-centrales de la República del Perú. Al iniciar la etapa republicana (1824), Ayacucho tenía una extensión de aproximadamente 47.842,23 kilómetros cuadrados. Estaba políticamente dividido en seis provincias con sus respectivas subprefecturas: Huanta y Huamanga al norte del territorio; Cangallo al centro; Lucanas y Parinacochas hacia el sur y Andahuaylas hacia el este.³

El territorio de Ayacucho se encuentra atravesado por la cordillera del Razuhuilca al norte y por la cordillera del Huanzo al centro-sur. Ambas cadenas sirven de marco para diferenciar hasta cuatro grandes sectores ecológicos: las “cabezadas”, ubicadas al suroeste de la región; la puna, ubicada al centro y sur de la región, la quechua, entre el norte y centro del territorio y la selva alta o ceja de selva hacia el noreste.

Las “cabezadas” o bocas de entrada de los valles costeros se ubican entre los 1.000 y 3.000 metros de altitud. Son apropiadas para el cultivo de maíz y alfalfa por tener recursos hídricos. Distinta es la puna, un territorio formado por amplias llanuras y laderas cubiertas de pasto todo el año y desprovis-

tas de árboles debido a las condiciones climáticas reinantes entre los 3.500 y 5.000 metros de altitud. Aquí se cultivan tubérculos, como papa, mashua y olluco, y se crían ovejas, llamas, alpacas y ganado vacuno.

La zona quechua, ubicada entre los 1.500 y 3.500 metros de altitud, comprende unos pocos valles que se hallan encajonados en medio de la accidentada topografía regional. En ellos se cultiva principalmente maíz, frijol y calabaza, mientras que en las tierras ubicadas a mayor altura se producen tubérculos andinos mezclados con la suculenta haba y el trigo criollo. Dos tipos de manejo de cultivos se distinguen en las quebradas productoras de la zona quechua: los cultivos de *mishka*, sostenidos con riego, y los cultivos del *hatun tarpuy* o siembra grande dependientes de las lluvias que aparecen entre noviembre y marzo (González Carre, Urrutia y Lévano, 1997: 9). A excepción de los valles cultivables, el resto de la zona se compone de suelos muy pobres, con poco humus, escasas de agua y exceso de radiación solar. En esta parte del territorio predominan árboles (como el molle), arbustos, hierbas, cactus y especialmente tunales, un recurso que ofrece frutos y la cochinilla parasitaria de las pencas, que se utiliza como colorante textil. Finalmente, hacia el noreste de la región, se halla el espacio de la selva alta o ceja de selva, entre la vertiente oriental de la cordillera andina y el río Apurímac, que va de los 800 a los 1.500 metros de altitud, donde los principales cultivos son la coca y la caña de azúcar.

Hacia el siglo XVIII la Intendencia de Huamanga (rebautizada por Bolívar como Departamento de Ayacucho en honor al llano donde se selló la independencia latinoamericana el 9 de diciembre de 1824) tuvo una economía autosuficiente, pero también integrada al mercado. Formaba parte del sistema económico colonial (Assadourian, 1982). Las haciendas y obrajes producían para la demanda de las minas de Huancavelica (que todavía producían alrededor de 3.000 quintales) y acumulaban cierto capital.⁴ Dicha producción se complementaba con la elaboración de artesanías que sirvieron para fines domésticos o para rituales ganaderos como la marcación de reses (Fisher, 1977; Urrutia, 1985).

Este espacio regional, según los datos del censo del virrey Gil de Taboada de 1791-1795, tenía 109.185 habitantes, siendo 73.074 (67 por ciento) indígenas y 29.621 (27 por ciento) mestizos (Fisher, 1981: 275). Los españoles sumaban 5.507 y los negros libres y esclavos eran casi inexistentes (1 por ciento). La mayoritaria población indígena se concentraba en los Partidos de Huanta (26 por ciento), Andahuaylas (21 por ciento) y Parinacochas (16 por ciento), donde además conformaba más del 60 por ciento del total de habitantes. Al contrario, en el Partido de Huamanga los mestizos conformaban el 55 por ciento del total de la población y los indígenas, 29 por ciento.

En 1827 los indígenas eran nuevamente mayoría (84.142 habitantes), seguidos por las otras castas (37.634 habitantes). Aquellos se ubicaban en Parinacochas (28 por ciento) y Huamanga (20 por ciento), que en esta etapa se convertían en las provincias más "indianizadas" del departamento. La población total del departamento era de 121.776 habitantes (Gootenberg, 1995: 36).

Una comparación de las cifras revela que entre 1795 y 1827 la población de la región tuvo un crecimiento estacionario de 0,3 por ciento anual, debido a la combinación de los factores muerte bélica y reclutamiento / epidemias y factores ambientales / evasión tributaria. Este aumento ocurrió principalmente en Huamanga (1,6 por ciento anual), Parinacochas (1,2 por ciento anual) y Cangallo (0,7 por ciento), mientras que en Lucanas y Huanta sucedió un decrecimiento poblacional con tasas negativas de -2,2 y -0,3 por ciento respectivamente.

Al compás del crecimiento anterior, la población indígena de la región también aumentó en 0,4 por ciento anual. Dicho incremento ocurrió especialmente en Huamanga (2,4 por ciento anual) y Parinacochas (1,6 por ciento anual), que como se mencionó se transformaron en las provincias más "indianizadas" del departamento. Lo contrario sucedió en las otras jurisdicciones, cuyos habitantes indígenas decrecieron en una tasa promedio de -0,8 por ciento anual. Lucanas registró la tasa de decrecimiento más alta, de -2,9 por ciento anual.

El siguiente censo, de 1876, registra la cantidad de 198.315 habitantes para la región de Ayacucho, siendo los campesinos el 72 por ciento de la población total del departamento. Además, esta mayoría se concentraba en Huamanga (21 por ciento), Andahuaylas (20 por ciento), Cangallo (14 por ciento) y Parinacochas (14 por ciento). En Cangallo, Lucanas, Parinacochas y La Mar existía un buen porcentaje de habitantes campesinos que superaba el 60 por ciento del espectro poblacional. Situación distinta se notaba en Andahuaylas y Huanta, donde los criollos y mestizos conformaban el 53 y 51 por ciento de población y estaban por encima del grupo campesino (Bonilla, 1987).

La comparación de las cifras demográficas de 1827 y 1876 revela un superior incremento de la población criolla y mestiza en 0,9 por ciento anual, en relación con los campesinos que presentan una tasa de crecimiento de 0,7 por ciento anual, en un lapso de 49 años.

3. COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA A INICIOS DE LA REPÚBLICA

Al culminar la larga etapa colonial fueron la producción agropecuaria y el comercio de tocuyo, bayeta, coca y derivados del cuero las principales actividades económicas, fuertemente afectadas por la guerra de la independencia. En efecto, el conflicto acaparó entre 1814 y 1830 bienes, mano de obra y capital de unidades productivas como las haciendas.

Por ejemplo, el regidor del ayuntamiento de Huamanga José María Palomino, fiel seguidor del realismo, señalaba que su hacienda “nombrada Sachabamba en el Partido de Cangallo fue el centro de las correrías de los insurgentes y morochucos, quienes por castigar mi inequívoca fidelidad al Rey [...] se robaron casi todo el ganado vacuno y caballar [...] y las casas todas [han sido] incendiadas [...]” (ARAY, Intendencia, Leg. 42, año 1821). Casi al mismo tiempo, la indígena Petrona Lifoncia, de la parroquia de La Magdalena (en las afueras de la ciudad), se quejaba en los siguientes términos:

[...] ahora un año y siete meses con mi marido tomamos en arrendamiento una huerta sita en la Totorilla [...] estando en ella pasados de cuatro meses cayó el torbellino de la Patria y se arrasó con ella. Después de este acaecimiento tan funesto con justicia y razón se estancaron la dicha huerta con su alfalfa para el abasto de las bestias de la tropa nacional que hasta ahora existen. (Ídem., Leg. 48, año 1822).

Años después, en 1853, el hacendado de Cangallo Domingo Cáceres Oré (padre del héroe de la breña, Andrés A. Cáceres) exigió el cobro de 4.152,3 pesos de indemnización por haber suministrado víveres a los ejércitos de los caudillos hasta en dos ocasiones, “cuyos desmembrados fueron de su propiedad y todos estos perjuicios sufrió en su hacienda nombrada Anhuayro, sito en la provincia de Andahuaylas” (Ídem., Sección Notaria, Leg. 197, Mariano Tueros, Protocolo 256, Ayacucho, 13 de abril de 1853).

El prolongado conflicto además concentró la mano de obra de las haciendas. En 1818 los pobladores de Andahuaylas contabilizaron la ausencia de 1.400 hombres “que se han sacado para el ejército” (Ídem., Intendencia, Causas Civiles, Leg. 8). En 1824 –en plena campaña final– el Intendente de Huamanga demandó al Subdelegado de Cangallo el envío de 36 hombres para la formación del batallón Huamanga en apoyo a los patriotas. Y en 1827, durante la sublevación de los campesinos de Huanta, tanto los rebeldes como los republicanos enrolaron gente en Huanta y Cangallo respectivamente (Pérez, 1982: 102 y 167).

La guerra también provocó la interrupción de los circuitos mercantiles en desmedro de los bienes que se llevaban a regiones vecinas como la sierra central. La coca, que era comercializada en Huanavelica y Tarma, perdió su mercado de demanda, tal como lo expuso el hacendado Antonio de Cárdenas, quien aducía no poder cumplir con sus obligaciones fiscales porque

[...] los funestos acontecimientos que pronostican las críticas circunstancias del tiempo [...] cuyo motivo y el de haber estado serrado por más de diez meses el paso general de Jauja y Guancayo por los disidentes siendo esos lugares del espendio con utilidad de la coca que produce dichos partidos [Anco y Chungui] en que a los interesados se les ha inferido gravísimos daños y perjuicios [...] (ARAY, Municipalidad, Leg. 46, Alcaldía: oficios remitidos, año 1820).

Y la situación se agudizó porque ningún agente económico estaba dispuesto a invertir en la economía, no sólo por la existencia de un escenario devastado, sino porque fueron compelidos a entregar dinero a las tropas patriotas o realistas. El comerciante español Pedro Zorraquín, por ejemplo, señalaba que “con el Rey tiene perdidos más de 4.000 pesos en préstamos y suplementos a la fuerza; iguales empréstitos a la Patria que pasan de 8.000 pesos fuera de muchos otros quebrantos que he padecido en las presentes compulsiones políticas” (Ídem., Juzgado de Primera Instancia, Leg. 1, Causas Civiles, año 1825). De igual forma el cura de Viñac Francisco Sáenz se quejaba por haber sido obligado por el

comandante de las “tropas insurgentes” a dar una cantidad de dinero, “poniendo en mi casa dose [sic] soldados y una mula para que en el caso de no dar en toda esa noche mil pesos fuese conducido al Puerto de Pisco” (Ídem., Intendencia, Leg. 42, año 1820). Y en el decenio de 1820 los pobladores de la región entregaron aproximadamente 136.321 pesos para sostener a los ejércitos realista y patriota (Solier, 1995: 24-26). Por todo ello, los historiadores ayacuchanos consideran que la coyuntura de la independencia concibió una larga etapa de “languidecimiento” republicano.⁵

No obstante, pese al conflicto, los textiles continuaron produciéndose y vendiéndose, aunque con altas y bajas. Jaime Urrutia (1994: 24) ha cuantificado las cifras de aduanas del Archivo General de la Nación y establecido tres ciclos en el comercio de tocuyo y bayeta: a) un primer período entre 1784 y 1798, cuando se colocaron alrededor de 20.000 varas en las haciendas y ferias de la región; b) un segundo ciclo entre 1800 y 1809, cuando se exportaron 700.000 varas a Lima y Cerro de Pasco; c) un último tiempo posterior a 1809, en el que disminuyó la producción de tejidos debido al descenso de la explotación de las minas de Cerro de Pasco y la importación de textiles ingleses, aunque los tejidos huamanguinos eran colocados en Lima, Cerro de Pasco y Copiapó (Chile). Estos bienes eran producidos en los chorrillos y telares familiares de los barrios de la ciudad o de comunidades como Pacaycasa.

Pese a que las cifras de exportación de la Aduana de Huamanga se interrumpen en 1818, se puede sostener que esta importante producción y comercio de telas continuó en años posteriores a la independencia y se contuvo recién a inicios de la década de 1850, cuando el estado republicano implementó de forma definitiva el liberalismo comercial (Gootenberg, 1997). Un estímulo para la producción de tejidos fue el consumo propiciado por los ejércitos de los caudillos en pugna. En 1829 las autoridades de la región llegaron a un acuerdo con el gobierno de Agustín Gamarra para que los soldados “usen preferentemente las camisas de tocuyo, mantas o frazadas y zapatos de esta ciudad” (AGN, OL, 185-436, Prefectura de Ayacucho, 17 de octubre de 1829). Al año siguiente, el Gobierno pidió a los artesanos locales la confección de 18.600 camisas para las tropas, a un precio de 3 reales la unidad (Del Pino, 1993: 8). En 1837 se hizo una subasta para la confección de 4.000 pares de zapato para el ejército, que fue ganada por la zapatera Rosa Grijalbo (AGN, Ministerio de Hacienda, H-4-321, Ayacucho 30 de abril de 1830). Dos años después el tesorero departamental José Mariano Román contrató con el comerciante y artesano José Patricio Herrera la confección de camisas y zapatos para el ejército restaurador chileno-peruano que luchaba contra las fuerzas de la Confederación Perú-Boliviana:

Por tanto, con arreglo a las condiciones en que ha convenido en el expediente de la materia por el tenor de la presente y en aquella mejor vía y forma que más haya lugar en derecho, [Lopera y Herrera] hacen formalizar y otorgar la dicha contrata bajo de estas condiciones: Primero, que don Patricio Herrera hará construir y entregará en la administración del tesoro en el término más corto posible, diez mil camisas para los soldados del ejército restaurador, las cinco mil de tucuyo [sic] del país y otras cinco de tucuyo inglés de la mejor calidad, ambas clases con cuello y puños de género de royal, de cuatro pulgadas de largo y ancho de más de tres cuartas, y manga de dos tercios, conforme al modelo sellado que existirá en la tesorería y para su recepción serpa confrontada cada camisa con la dicha muestra por un encargado de esta oficina y otro del contratista y recibidos que fueren, será su precio de a diez reales cada una, los dos reales por la costura o su hechura y los ocho reales por lo demás. (ARAY, Sección Notarial, Leg. 145, Julián Caro, Prot. 178, Ayacucho 13 de abril de 1839, F. 406v).

Herrera además se comprometió a confeccionar y entregar 10.000 pares de zapato “de becerro, suela bien curtida y aplanada de solo las clases de primera y segunda talla, con inclusión del número de botines necesarios para la caballería”, al precio de 6 reales cada par y con la advertencia de ser confrontadas con las muestras existentes en la oficina de la tesorería (Ibíd.).⁶ Años después, en 1846, el Ministro de Guerra y Marina José Rufino Echenique sugirió al Prefecto de Ayacucho Luis de la Puerta “que las camisas necesarias para las fuerzas del ejército se construyan precisamente en Ayacucho, empleándose al intento los tocuyos manufacturados del país”, aunque tuvo sus observaciones sobre la calidad de las confecciones de Ayacucho:

Hace tiempo que se remitieron a esta capital [Lima] más de 3.000 de estas prendas, de las cuales su mayor parte se conserva todavía en almacenes, porque la pésima calidad del tejido y sus desproporcionadas dimensiones las hacen inoperantes para el servicio de la tropa. (“El Peruano”, Tomo XVI, N° 45, Lima 21 de noviembre de 1846).

Otro bien producido en la región y destinado para la comercialización en mercados lejanos fue la coca. Según las estimaciones del geógrafo Cosme Bueno, en el siglo XVIII se producía en Huanta 8.000 arrobas de coca, que eran destinadas para el mercado de Huancavelica (Bueno, 1951: 70). Casi al mismo tiempo, el médico peruano Hipólito Unanue valoró la coca del Valle del Río Apurímac como una de las mejores del virreinato peruano y cifró la producción de Huanta en 62.680 arrobas (376.080 pesos) y de Anco en 2.424 arrobas (14.544 pesos) para el quinquenio 1785-1789 (Sala, 2001: 28).

Jaime Urrutia calcula que entre 1779 y 1802 ingresó en el mercado de la ciudad de Huamanga un promedio anual de 600 arrobas de coca, con dos años punta y un año crítico: 1782 con 1.072 arrobas, 1802 con 1.710 arrobas y 1792 con 304 arrobas, respectivamente. Agrega que la hoja iba al centro minero de Huancavelica, a las haciendas y ferias (1994: 18). Cecilia Méndez indica que se comercializaba además en Huancayo (a 130 kilómetros al norte de Huanta) y Andahuaylas (a 118 kilómetros al sureste de Huanta (2005: 73).

En contrapartida, la ciudad de Huamanga “importó” bienes de las haciendas (azúcar), de las comunidades campesinas (sebo, lana, pellejo, cecina), de Lima (metales, vidrio, papel), Ica (aguardiente) y del extranjero (textiles). Para la importación se formó una cadena comercial que empezaba en las grandes compañías limeñas (que otorgaban mercadería a crédito), continuaba con los comerciantes locales y terminaba con los consumidores mestizos e indígenas que compraban los bienes de arrieros y viajeros (Urrutia, 1982: 32).

Por otro lado, la producción agropecuaria todavía era considerable a fines del siglo XVIII e inicios de la nueva centuria y corría a cargo de haciendas, estancias y hatos ubicadas en los valles, quebradas y punas de la región. Las haciendas producían para la autosuficiencia, pero también para el mercado local. El diezmo o impuesto del 10 por ciento que pagaban los propietarios de las “tierras decimales” ayuda a determinar las características de la producción agrícola de la región, en un período prolongado que corre desde inicios de la década de 1780 hasta mediados del siglo XIX.⁷

Las cifras representan teóricamente la décima parte de la producción agrícola y el 6,6 por ciento de producción a partir de 1832, año en que se empezó a cobrar el quincenio (cf. Tabla 1).⁸ Al multiplicar la tasa decimal por 10 en el primer caso, o por 15 en el segundo, se puede establecer una cifra aproximada de la producción de la región, aunque esta operación es relativa puesto que el diezmo representa *in grosso modo* la producción de bienes agrarios (Huertas, 1982: 221).

Una lectura sincrónica de las cifras revela que en los cinco primeros bienios del siglo XIX (cuando se registra la tasa más alta de todo el período) hay zonas que consignan una mayor producción: Huanta (con aproximadamente 217.250 pesos en el bienio 1822-1823); Huamanga (con 118.000 pesos en el bienio 1814-1815); Tayacaja (con 111.000 pesos en el bienio 1814-1815) y Andahuaylas (con 112.000 entre 1800 y 1809), a diferencia de otras provincias donde la producción agraria no llegaba a los 80.000 pesos bianuales. Este desequilibrio tiene que ver con la pluralidad de nichos ecológicos y recursos, con el tamaño de las propiedades y con el destino de los bienes agrícolas. Así, en los valles de Huanta y Andahuaylas se producía coca y aguardiente respectivamente para el consumo de la mina de Huancavelica y de la ciudad de Huamanga, mientras que en Huamanga y Tayacaja se cultivaban gramíneas (trigo, maíz) también para la mina o la ciudad. Por ello, la contribución decimal es predominante en Huanta y más alta que en Vilcashuamán.

De otro lado, una lectura diacrónica de las cifras muestra la existencia de alteraciones en la producción. En efecto, en el quinquenio 1780-1785 la tasa subió de 60.870 a 74.340 pesos, luego de superarse una plaga de langostas y los efectos indirectos de la rebelión de Túpac Amaru II, hasta alcanzar su cénit de 90.490 pesos en 1814-1815. Luego, empezó a descender entre 1823 y 1828, para después recuperarse hacia 1830 y finalmente estancarse tres años después (cf. Gráfico 1).

Entre 1823 y 1828 las tasas de Anco, Las Punas, Angaraes, Julcamarca y Castrovirreyna registraron una fuerte contracción, mientras que las de Huanta y Huamanga estuvieron debajo de la tasa decimal. Ello debido a la confluencia de varios factores, como la contracción de la demanda de Huancavelica, la interrupción del comercio de coca, la guerra de la independencia y la sublevación de los campesinos de la puna de Huanta.

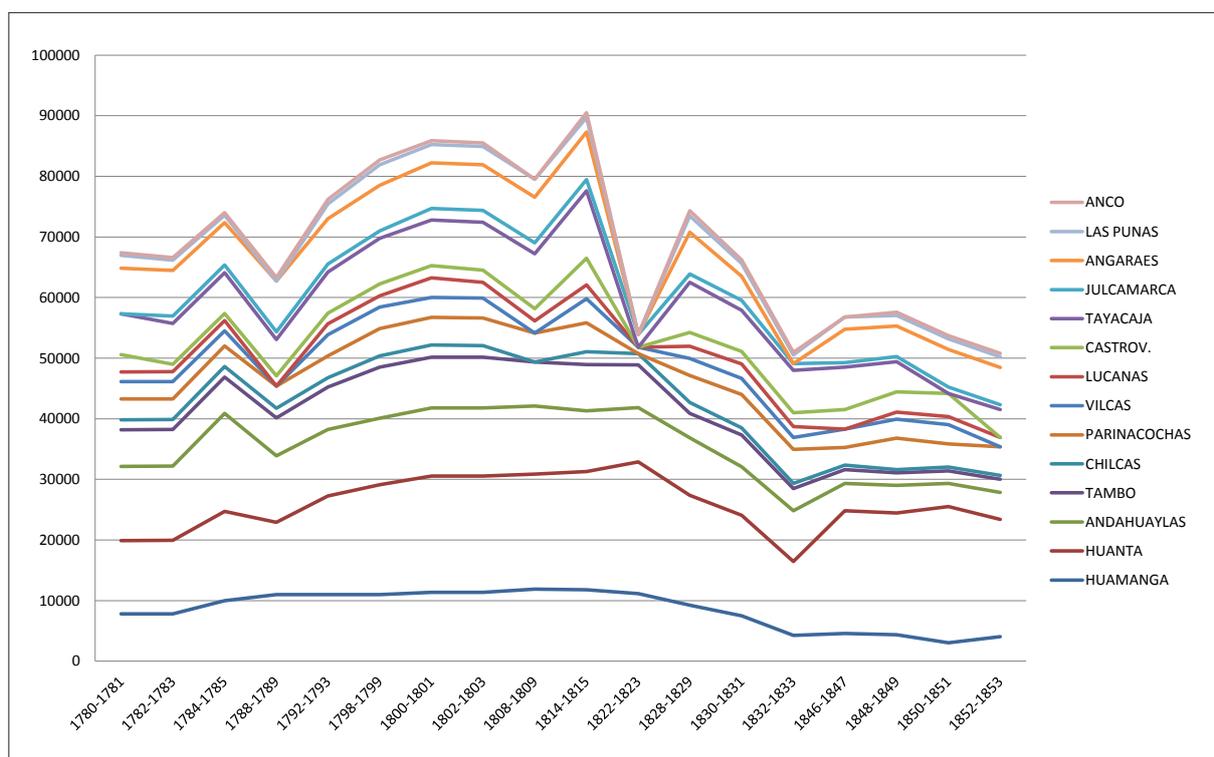
TABLA 1
Diezmos en la región de Ayacucho, 1780-1853

Bienio	Huamanga	Huanta	Andahu.	Tambo	Chilcas	Parinac.	Vilcas	Lucanas	Castrov.	Tayacaja	Julc.	Angaraes	Punas	Anco
1780-1781	7800	12100	12262	6025	1620	3450	2855	1600	2850	6740		7531	2135	420
1782-1783	7800	12150	12262	6025	1620	3421	2855	1650	1200	6740	1230	7531	1700	420
1784-1785	10005	14735	16123	6025	1715	3421	2455	1700	1200	6740	1230	7010	1250	420
1788-1789	11000	11893	11000	6250	1607	3621			1700	6000	1250	8400		600
1792-1793	11000	16250	11000	7000	1500	3630	3500	1800	1725	6800	1300	7500	2410	780
1798-1799	11000	18105	11000	8400	1850	4543	3537	1820	2000	7500	1250	7500	3400	780
1800-1801	11370	19200	11200	8400	2000	4543	3300	3250	2020	7500	1930	7520	3035	600
1802-1803	11370	19200	11200	8400	1890	4543	3310	2600	2020	7900	1930	7520	3035	600
1808-1809	11900	18981	11200	7300		4760		2025	2020	9060	1800	7500	2980	
1814-1815	11800	19500	10000	7650	2100	4760	4000	2295	4400	11100	1860	7825	2400	800
1822-1823	11140	21725	9000	7000	1900		1025				2120			
1828-1829	9250	18120	9500	4000	1800	4460	2800	2010	2300	8250	1395	6905	2700	850
1830-1831	7504	16565	8000	5250	1200	5500	2629	2400	2060	6800	1630	4000	2100	600
1832-1833	4246	12210	8350	3700	850	5600	1933	1810	2300	7010	1100		1400	450
1846-1847	4575	20250	4510	2300	700	2933	3020		3250	7000	700	5524	2030	
1848-1849	4380	20100	4525	2100	500	5200	3105	1205	3300	5020	840	5010	1750	530
1850-1851	3042	22487	3800	2050	635	3850	3155	1310	3850		1055	6196	1761	500
1851-1853	4060	19360	4430	2150	650	4730		1510		4646	770	6135	1761	600

Fuente: Huertas, 1982.

Como sugiere Huertas (1982), el estancamiento de la tasa no sugiere un descenso de la producción agraria. Más bien, ello ocurrió en dos coyunturas particulares: fines de la década de 1780 e independencia, y comprometió a zonas vinculadas con Huancavelica o afectadas por la presencia de ejércitos republicanos o tropas rebeldes, tal como atestiguan las fuentes consignadas anteriormente. Las haciendas ubicadas en las demás provincias de la región parece que siguieron produciendo normalmente, solo afectadas por sus propios ritmos particulares de expansión y contracción.

GRÁFICO 1
Tasas provinciales de diezmo, 1780-1853



En suma, se plantea la presencia de una región autosuficiente, pero que también produce determinados bienes hacia afuera. En ella se pueden ubicar microrregiones, con mayor especialización productiva y laboral: a) Huancavelica, que a fines de la época colonial seguía produciendo azogue y demandaba remesas de aguardiente, coca, alimentos y mitayos; b) el valle de Huanta y las quebradas de Acón y Choimacota, cuyo producto emblemático era la coca; c) la cuenca de Huamanga, donde se producía trigo en las haciendas y artesanías en la ciudad; d) Andahuaylas y la cuenca oriental del río Pampas, donde se producía azúcar y aguardiente; e) Lucanas y Parinacochas; donde se criaba ganado; f) las zonas altas de Huamanga, Cangallo y Vilcashuamán, sobre el curso alto y medio del río Pampas, donde estaban los obrajes (en crisis) que aprovechaban la producción de lana, la existencia de fuentes de energía hidráulica y la alta concentración de mano de obra indígena; y g) el valle de San Miguel y la caja de selva de Chungui y Anco, donde se producía coca y caña (Urrutia, 1982: 18-31).

4. LA REGIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Se asume que la ganancia generada por la exportación de guano no generó mercado interno, infraestructura productiva ni clase dirigente alguna en beneficio del país; al contrario, se arguye que tan millonarios ingresos benefició principalmente a una élite cuasi aristocrática asentada en Lima y acostumbrada a vivir de sus rentas (Bonilla, 1974). Shane Hunt ha calculado que en 40 años el gobierno peruano exportó entre 11 y 12 millones de toneladas de guano y alcanzó un ingreso neto de 381 a 432 millones de pesos, mientras que los consignatarios peruanos—encargados de la colocación del bien en el mercado internacional y del cobro del dinero por venta— percibieron entre 60 y 80 millones de pesos durante el período que controlaron el comercio de guano (Hunt, 1984: 53). No obstante, dicho autor no toma en cuenta la dinámica socio-económica de las regiones del interior del país o los circuitos de producción y comercialización de bienes de espacios como la sierra central, por ejemplo, que directa o indirectamente fueron tocados por los ingresos y crecimiento generado por la exportación del fertilizante.⁹

Agrega Hunt que un porcentaje elevado de dinero del guano sirvió para la expansión de la burocracia civil y militar (53,5 por ciento), con el consiguiente incremento de sus sueldos y salarios y la consolidación del “modelo castillista” de institucionalidad criolla que buscaba la paz, el orden y la estabilidad

económica, aunque con el establecimiento de relaciones de clientes entre los gobernantes y las élites provincianas (Hunt, 1984: 51; Mac Evoy, 1997: 23-54). Otro importante rubro de gastos fue la consolidación de la deuda de acreedores peruanos, proceso plagado de fraudes, especulación e irregularidades que incubó la más escandalosa corrupción.

En esta coyuntura, la economía de la región de Ayacucho empezó a emitir señales de progresión debido a la expansión del comercio de gramíneas, aguardiente y ganado hacia los mercados urbano y costero, acicateado por la ampliación del circulante y del consumo. Dicho incremento propició la formación de varias compañías y asociaciones que intentaron intensificar la producción de aquellos bienes que registraban alta demanda, con la inversión de capitales provenientes del sector comercial que en los años previos había logrado adecuadas cotas de atesoramiento.

En 1860 el comerciante limeño Eusebio Tafur formó una compañía con la hacendada Manuela Ayarza (madre del geógrafo e intelectual ayacuchano Luis Carranza) para explotar la hacienda de caña y llevar de San José de La Colpa, con el compromiso de que “las ganancias que se recojan de la finca serán divisibles por mitad entre los dos socios de la compañía, como también de las pérdidas procedentes de casos fortuitos, pero no las que resulten del descuido o negligencia de cualquiera de los socios [...]” (ARAY, Sección Notarial, Leg. 202, Mariano Tueros, Protocolo 241, Ayacucho 13 de abril de 1860, F. 130v). Para tal fin, Ayarza se comprometió a poner como capital los medios de producción de su hacienda, mientras que Tafur colaboraba con otro tanto de capital monetario. De igual forma, el chantre de la Catedral de Ayacucho Martín Callirgos y el comerciante estadounidense Guillermo Schefer formaron una compañía para producir aguardiente, granos y frutos de la quinta de Loreto. En este caso, el sacerdote se comprometió a costear el alquiler del predio e invertir en los cultivos, mientras que Schaffer garantizó “poner la industria y asistencia” para la destilación y llevar la parte administrativa y contable de la sociedad (Ídem., Ayacucho 6 de noviembre de 1861, FF. 1032r-1033r). En la misma ocasión el citado Callirgos y el comerciante estadounidense Juan Marchant formaron otra compañía para cultivar y comercializar aguardiente y coca en sus terrenos privados de la hacienda de San Martín, en la quebrada de Ayna, distrito de Iquicha, bajo la condición de que aquel ponga el capital para los cultivos, mientras que este coloque “su industria y asistencia personal para el fomento de la mencionada hacienda” (Ídem., F. 1035v). Poco después Marchant traspasó su acción a Luis Zúñiga como forma de pago de una deuda de 1.000 pesos (Ídem., Leg. 203, Mariano Tueros, Protocolo 242, Ayacucho 15 de junio de 1863, FF. 598r-600v).

Hacia 1864 el hacendado y comerciante de Chungui, en la recién creada provincia de La Mar al extremo nororiental de Ayacucho, formó una asociación agrícola con el comerciante ayacuchano Jacinto Cabrera para explotar “el terreno nombrado Pichospampa, que se haya junto a las riveras del río de Pampas, en donde se piensa sembrar algodón y cuyo arrendamiento será de primera deducción en el proceso que se ajuste” (Ídem., Leg. 204, Mariano Tueros, Protocolo 243, año 1864, FF. 354r-354v). El mismo Tello estableció en 1862 otra asociación mercantil con el abogado y hacendado huamanguino José Antonio Huguet para explotar la hacienda Moyocc, compañía que fue liquidada cuatro años después con el acuerdo de que Tello pagara 2.500 pesos a favor de su socio, quien por su lado quedaba libre de alguna deuda “por habilitos, jornal, arriendos y demás gastos o costos” (Ídem., Leg. 205, Mariano Tueros, Protocolo 244, Ayacucho 24 de octubre de 1866, F. 445v). Y en 1865 formó una tercera compañía, esta vez con el abogado ayacuchano y hacendado de Socos Pedro Flores para producir nuevamente el cañaveral de Pichospampa, arrendado a Tello por sus propietarios José Rojas y Victoria Herrera. En el documento de constitución de la sociedad aparecen los compromisos asumidos por ambos socios:

Segunda, que el pago conductivo se pagará por ambos como igualmente el gasto que ocasiona el plantío de cañas y lo demás que ocurriese hasta que se llegue a moler las cañas y ver el producto de la labranza, para según la formación de los gastos emprendidos al tiempo de la cosecha sean partibles por iguales las utilidades, debiendo Flores llevar un libro de todo lo que se gasta con expresión de días de trabajo y gente que se inserta en ellos y en razón de que yo Félix Mariano he de proporcionar pautas y a mejorar también el molino, en el supuesto de que el costeo ha de ser siempre por ambos; el socio don Pedro Flores ha de coadyuvar a la hacienda Moyocc con la gente y bueyadas que hay en los terrenos de punas y también en Socos, por respectivo pre que deben ganar, siendo recíproco el auxilio que ambos socios debemos prestar en el auxilio de Moyocc y Pichospampa.

Tercera, que el socio don Pedro Flores, en razón de que Sonccopa y Tocclancca pertenecen al presente trato de compañía, el referido Flores entablará de que los habitantes o inquilinos de aquellos parajes concurren al trabajo de Pichospampa o Moyoc cuando se les necesite por el respectivo jornal y se hallan presentes en aquellos lugares, pues que a las veces suelen entrar en la montaña. Cuarto, que las utilidades que produzca la finca Pichospampa según lo expresado, después de deducirse los gastos, serán partibles entre ambos socios (Ídem., Leg. 204, Mariano Tueros, Protocolo 243, Ayacucho 29 de setiembre de 1865, FF. 853v-854v).

Tello y Flores correlacionaron sus unidades productivas privadas, ubicadas en diferentes pisos altitudinales (quebrada y puna) y traslaparon medios productivos y energía laboral para explotar corporativamente los cañaverales que habían arrendado y reinvertir en el negocio. Además de ser un producto muy demandado, el aguardiente es un bien de reciprocidad que se da obligatoriamente al inicio de cualquier trabajo individual o faena colectiva. Las cifras del impuesto del mojonazgo –gravado a la producción y comercialización de licores, agua mineral, gaseosas y bebidas fermentables– decantan una curva ascendente a partir de 1870, que llega a su cénit a inicios del siglo XX cuando se reporta un ingreso de 13.500 soles. En la década de 1870 el cobro de este gravamen ascendió en 14 por ciento; en el siguiente decenio, en 37 por ciento y en la última década del siglo XIX, en 14 por ciento (Sánchez, 1982: 35).

Además de la producción y comercialización de gramíneas o aguardiente, el ganado fue otro rubro en crecimiento. Muestra de ello son los sucesivos tratos que ganaderos y comerciantes de ganado suscribieron para colocar ganado vacuno en los mercados de Ayacucho o Lima. Es ilustrativo el caso de la asociación entre el sargento mayor y hacendado Mariano Nicomedes de la Carrera y el comerciante Juan Manuel de Pozo. El primero refiere:

[...] que ha vendido a don Juan Manuel del Pozo de este vecindario ciento veintisiete yeguas, algunas de ellas con cría, a nueve pesos cada una; doscientos sesenta y dos vacas, las más de ellas con crías y treinta y cuatro toros al precio de diez pesos cada cabeza, que todo ello importa cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos y cuya cantidad confiesa haberlo recibido en veinte de noviembre del año próximo pasado, a buena moneda usual y corriente [...] (ARAY, Sección Notarial, Leg. 199, Mariano Tueros, Protocolo 238, Ayacucho 8 de enero de 1857, F. 539v).

De igual forma, el comerciante de Castrovirreyna (Huancavelica) Juan de Dios Espinoza pactó con el negociante ganadero de origen italiano Gregorio Martinelli la compra de 300 reces de ganado vacuno, “la mitad vacas y la otra mitad novillos”, al costo de 23 pesos por cabeza. Martinelli se comprometió también a ofrecer “lo más selecto en ambas clases, de buena calidad y sin enfermedad ninguna” y a entregar el ganado que se traía de Andahuaylas “en el punto nombrado de Matará el día último del mes de julio sin falta alguna” (Ídem., Leg. 204, Mariano Tueros, Protocolo 243, Ayacucho 31 de marzo de 1864, F. 101v). Este compromiso se transformó en litigio cuando Martinelli pidió a Espinoza que reconociese y cancelase la deuda por la venta de las referidas 300 cabezas de ganado vacuno (Ídem., FF. 282v-283r). Subsano el pleito, el aludido comerciante huancavelicano optó por negociar con los propietarios de la hacienda de Chacabamba (Andahuaylas), Manuel y Estanislao Morote, 200 cabezas de ganado vacuno al precio de 17 pesos por cada vaca y 20 pesos por cada novillo, con la obligación que los referidos hacendados pongan “en el punto de Matará doscientas cabezas de ganado bien sea vacas o bueyes el día cinco a diez de junio del presente año, doscientas de la misma calidad para julio y el resto de doscientas un mes después” (Ídem., F. 660r).

Como en los casos del trigo y aguardiente, la existencia de contratos entre hacendados ganaderos y comerciantes decanta un circuito comercial de carne, cuero y lana para beneficio de los consumidores de Ayacucho y Lima. Sin embargo, un desigual y mayoritario abastecimiento de dichos bienes benefició la costa central en perjuicio de la plaza de abastos de la ciudad de Ayacucho, tal como ilustran las constantes y apesadumbradas quejas de las autoridades locales y de los cobradores del impuesto de sisa. En 1859 el licitador Mariano Quintanilla demandó la rebaja del precio total de remate de dicho impuesto “a causa de haber escaseado y encarecido mucho el ganado vacuno porque los costeros recogían a precios exorbitantes y que en vez de utilidades tenía grandes pérdidas” (Ídem., Municipalidad, Leg. 23, Libro

89, Ayacucho 18 de noviembre de 1852, F. 102r). Diez años después, el mismo Quintanilla arguyó que “hay poca internación de ganados en la ciudad, lo uno por la escasez de pastos y lo otro porque los costeros transportan en crecido número a la costa” (Ídem., Leg. 71, Alcaldía: solicitudes recibidas, Ayacucho, 10 de setiembre de 1869). Y en 1875 el comerciante de ganado de Conchopata Fabricio Palomino demandó la restitución del pago de sisa:

[...] que el día de ayer ha sido allanado mi domicilio por dos agentes de la Guardia Civil al mando de don Bernardino Cevallos, también guardia de primera clase, con objeto de cobrarse el impuesto sobre 21 cabezas de ganado vacuno que conduje a la costa y que sólo tocaron de tránsito por el territorio de esta provincia (Ídem., Leg. 72, Alcaldía: solicitudes recibidas, Ayacucho 20 de mayo de 1875).

El colaborador de Palomino, Alejo Bendezú precisó que el 22 de febrero de 1874 los negociantes de vacunos

[...] salieron de esta ciudad con su presentante Palomino conduciendo veintitún cabezas de ganado vacuno, de las cuales ninguna se consumió en esta ciudad, sino que todas pasaron a Ica, en donde les agarró ya la Pascua [...] y que fueron vendidas todas en Tambillo o en las cabezadas y que esto sabe por razón de que fue peón de don Fabricio Palomino (Ibíd.).

Este caso ilustra la existencia del circuito comercial de ganado entre Ayacucho y la costa central a través de las “cabezadas” o boca de entrada a los valles costeros. Justamente, el ganado provenía de las haciendas y hatos de las provincias de Huamanga, Cangallo, Lucanas y Andahuaylas y era transportado mediante dos rutas horizontales: Huamanga-Castrovirreyna-Pisco-Lima y Andahuaylas-Puquio-Acarí-Lomas-Lima.

Sobre este último eje, Rodrigo Montoya señala que estuvo en actividad entre 1867 –año en que se fundó la agencia Casalino como sucursal de la Compañía Sudamericana de Vapores en el puerto de Lomas, encargada de transportar por mar el ganado hacia Lima– y 1945 –fecha en que ocurrió el último embarque de ganado– y puso en contacto a los siguientes agentes económicos: a) empresas comerciales nacionales y extranjeras; b) empresas comerciales y productivas, nacionales y extranjeras, que se encargaban de “abrir el mercado” a través de sus agentes comerciales; es decir, ofrecer las mercaderías y establecer las relaciones comerciales pertinentes; c) las agencias de desembarco y transporte de mercaderías en los puertos del Callao y Lomas, y las agencias de embarque y transporte de ganado entre Lomas y el Callao; d) los terratenientes “semi-capitalistas” de las cabezadas, que producían aguardiente de caña, vino, aceitunas y algodón; e) los grandes terratenientes de la provincia de Lucanas, que producían alfalfa en sus parcelas, compraban el ganado a las haciendas y “comunidades” de las alturas y vendían las mercaderías en sus establecimientos comerciales de Puquio; f) campesinos de las zonas de Lucanas y Andahuaylas, que se dedicaban a la crianza, venta y transporte del ganado, la provisión de alfalfa, la elaboración de algunos bienes (como queso, lana y mantequilla) y el traslado de mercaderías en su calidad de arrieros (Montoya, 1980: 48-50).

El eje funcionaba de la siguiente manera: los ganaderos y comerciantes de Puquio y Andahuaylas adquirían vacas, caballos y ovinos de las haciendas y comunidades de las alturas de Lucanas y Andahuaylas, que eran transportados a los alfares de Puquio y de las cabezadas para su engorde. Luego, el ganado era llevado al puerto de Lomas y embarcado hacia el Callao. Al mismo tiempo, los hacendados de Puquio adquirían mercancías extranjeras y bienes de las haciendas de las cabezadas (pisco, vino, frutas, aceitunas, menestras, equinos) para venderlos entre los ganaderos y campesinos de Puquio y Lucanas. Además, compraban aguardiente de Andahuaylas y gramíneas de las haciendas y comunidades de Lucanas para negociarlas entre los campesinos de Puquio o entre hacendados y pobladores de las cabezadas. Así, se produjo una articulación entre el capitalismo extranjero y economía campesina de la región, en la que las empresas extranjeras ofertaban mercancías, usaban el plus-trabajo no capitalista de campesinos y realizaban el capital. Al medio de la relación se hallaban las empresas nacionales, los terratenientes y ganaderos, los comerciantes y los arrieros.

La demanda costera de ganado ocasionó escasez, aumento de la masa de circulante en la región y una consiguiente tasa de inflación. En 1860 el alcalde de la provincia de Huamanga observó que en la plaza de abastos había escasez de carne. (ARAY, Municipalidad, Leg. 23, Libro 89, Ayacucho 24 de enero

de 1860, F. 110v). En 1866 el prefecto de Ica advirtió que “en la madrugada de hoy [22 de febrero] ha marchado a este departamento [de Ayacucho] un individuo con gran cantidad de billetes, con el objeto de invertirlo en la compra de ganado” (“El Registro Oficial”, N° 6, Ayacucho 21 de marzo de 1866). Y el regidor Duarte dijo en su informe

[...] que habiéndose constituido en la plaza del mercado [...] ha notado frecuentes abusos de las vendedoras, “porque el pan es muy escaso a proporción de lo que cuesta la fanega de trigo, la carne de carnero muy cara, las papas en precio muy subido [...] que la leña y el carbón corren la misma suerte, valiendo ahora el triple de lo que costaba antes, sin embargo de que no hay motivo para ello y esto porque las regatonas salen a los suburbios de la ciudad, compran todos los artículos al precio que gustan y acá venden su arbitrio, y he notado gran escasez de carne de vaca y averiguando la causa he descubierto ser porque el cirero [sic] tiene la temeridad de exigir a los dueños cuatro reales la cabeza íntegra y el cuero por cada res que degüellan [...] que también he inspeccionado la leche y he encontrado muchos porongos de ese artículo adulterado con harina, agua y chancaca, los cuales han sido remitidos al hospital; igualmente que algunos cestos de panes y carne, con pena a las defraudadoras, que además pone en conocimiento de la junta los recibos respectivos de todo lo integrado al ecónomo del hospital, lo mismo que la razón de multas aplicadas a algunas personas infractoras del reglamento. (ARAY, Municipalidad, Leg. 23, Libro 89, Ayacucho 24 de enero de 1860, F. 112r).

De forma paralela al comercio de ganado, también se desarrolló la venta de lana de camélidos y de ovinos. Efectivamente, en 1864 el comerciante Eusebio Sánchez se comprometió a entregar al comerciante chileno afincado en Ayacucho Tomás Langshan

[...] durante tres años contados desde el primero de abril del presente año a él o a su gente en Pisco la cantidad forzosa de cien quintales de lana de alpaca cada año, entendiéndose que los expresados cien quintales será la misma cantidad que deba entregar, debiendo aumentar mi entrega en la mayor cantidad posible (Ídem., Sección Notarial, Leg. 204, Mariano Tueros, Protocolo 243, Ayacucho 23 de febrero de 1864).

Se puede sugerir que los recursos del guano permitieron invertir en otras actividades económicas, como el comercio de lana o la importación de distintos bienes para el mercado de Ayacucho y de las otras ciudades de la región, además de ejecutar obras públicas, como la construcción de monumentos en recuerdo de la independencia y de la batalla de Ayacucho en la Alameda de la ciudad (Quispe, 2010; González Carré, Gutiérrez y Urrutia, 1995). No obstante, cabe preguntarse si dicha inversión repercutió en la economía campesina.

5. LA ECONOMÍA CAMPESINA

Existe cierta imagen distorsionada de la economía campesina decimonónica. Esta aparece a menudo como autárquica y aislada de los circuitos mercantiles (Huertas, 1972). No obstante, dicha representación es mítica, ya que la producción campesina sirvió no solamente para el sostenimiento de la unidad doméstica campesina, sino para su articulación al mercado en búsqueda de dinero o de aquellos bienes (manufacturas, mercancías) que no pueden producirse en la comunidad.¹⁰ En la época colonial, por ejemplo, las comunidades ubicadas en el circuito Cuzco-Alto Perú produjeron granos y artesanías para el mercado colonial, bajo la dirección de sus curacas o jefes nativos que por su parte desarrollaron prácticas e intereses occidentales (De la Puente, 2007; Glave, 1988).

Al iniciarse el siglo XIX los campesinos de Ayacucho también estaban articulados al mercado a través del intercambio de bienes. Por ejemplo, los campesinos de la puna de la norteña provincia de Huanta –mal llamados “iquichanos”– colocaban el producto emblemático de la coca –que se producía en la vertiente oriental de la cordillera de los andes– en los mercados de Huancavelica y la sierra central, con la intermediación de comerciantes y arrieros mestizos e indígenas. Por su parte, los campesinos habitantes de la llanura de Cangallo –conocidos comúnmente como “morochucos”–

participaban del comercio de ganado con áreas circundantes (Lucanas y Parinacochas) y hasta lejanas (Huancavelica y las "cabezadas").

Ambos sectores campesinos fueron perjudicados por la guerra de la independencia. Los primeros constataron el quiebre del circuito comercial de la coca, mientras que los segundos tuvieron que soportar las exacciones de los españoles para con el ganado. Por ello, aquellos optaron por apoyar al Rey, mientras que estos secundaron a los patriotas y posteriormente fueron "premiados" con exoneraciones tributarias en la temprana República (Husson, 1992; Méndez, 1991, Igue, 2008).¹¹

El comercio de coca y ganado, a cargo de las comunidades campesinas, continuó desarrollándose en la temprana República, aunque sin la trascendencia extraregional de tiempos previos. En esta ocasión fueron consumidores de dichos bienes los pueblos próximos a las zonas de producción y los núcleos urbanos de la región, como Ayacucho, Huanta, San Miguel, Cangallo o Puquio. Además de coca y ganado, estas localidades demandaban trigo, maíz, tubérculos y aguardiente. La descripción de 1834 elaborada por el diligente secretario del presidente Orbegoso refiere que en el valle de Huanta "se cría y se conserva la cochinilla y se cosecha el trigo, la cebada, el maíz, las papas y todas las menestras, raíces y hortalizas que se recogen en las regiones meridionales. Cultivan la caña, las uvas, la coca, cuyo producto asciende anualmente a 150.000 pesos" (Blanco, 1974: 221).

Estos bienes eran elaborados en pequeñas propiedades rurales controladas por mestizos e indígenas. En el valle de Huanta hacia 1869 existían 831 pequeñas haciendas; en el valle de San Miguel, 66 pequeñas propiedades dedicadas a la producción de aguardiente; en Huamanga, 71 fundos orientados a la producción agrícola; entre Huancapi y Cangallo, 48 haciendas dedicadas a la producción agrícola y ganadera; y en el extremo sur, en Lucanas y Parinacochas, más de 800 pequeñas y medianas haciendas orientadas a la ganadería y al cultivo de alfalfa para el engorde de vacunos. (ARAY, Municipalidad, Leg. 134, Matrícula de Contribución Predial; Galdo, 1988: 47-49).

Precisamente, en Cangallo, Víctor Fajardo, Lucanas y Parinacochas los campesinos de las alturas se dedicaban a la crianza y comercio de ganado vacuno, lanar y ovino. La contribución predial de las dos primeras localidades consigna la cantidad de 111 ganaderos, la mayoría de ellos en pueblos campesinos como Vilcanchos, Sarhua, Lucanamarca, Huancasancos o Sacsamarca (Ídem., Contribución predial de Cangallo y Víctor Fajardo, años 1891-1901). Ellos aprovecharon la coyuntura del boom del guano para comercializar ganado y lana con la costa, con la consiguiente mejora de su economía doméstica, tal como constató un apoderado fiscal en 1846: "[...] los que habitan en las punas se han proporcionado casas aseadas y de bastante capacidad, desde que han empezado a venderse con estimaciones las lanas de Pacocha que se extraen para el extranjero" (AGN, H-4-1900, Informe del apoderado fiscal de Parinacochas, año 1846).

Dicha articulación económica propició también la migración temporal de mano de obra a la Costa para emplearse en la agricultura de vid y producción de vinos y aguardientes. Así se conseguía el dinero necesario para el pago de la contribución indígena, o se complementaba la economía doméstica. La fuente anterior agrega:

[...] viéndose precisados los vecinos a buscar trabajo ya en las haciendas inmediatas pertenecientes a la provincia de Camaná del departamento de Arequipa, vendiendo su trabajo anual por 20 ó 25 pesos, ya en servir a las haciendas del interior cultivando sus terrenos por un jornal mezquino que se les paga un real en efectos y otro real en plata, que destinan al pago de su contribución. (Ibíd).

Los (pocos) datos de la contribución indígena ayudan a comprender esta articulación económica campesina con los circuitos mercantiles (cf. Tabla 2). Entre 1826 y 1842 fueron las provincias de Andahuaylas, Lucanas y Parinacochas, seguidas por Huamanga, las que más contribuyeron porque sus campesinos controlaban los recursos y comerciaban carne y lana. Cangallo recaudó una fuerte suma de dinero en 1826 (36.591,5), pero después fue exonerada de la tributación por el apoyo que brindó al ejército patriota en la guerra de la independencia. Huanta fue la provincia que menos aportó debido a la reticencia de los campesinos altoandinos y porque la economía campesina había perdido vinculación con el circuito comercial de la sierra central debido a la decadencia de las minas de Huancavelica.

TABLA 2
Contribución indígena recaudada en Ayacucho, 1826-1842

Provincias	1826	1827	1828	1829	1836	1837	1842
Huanta	627,1	15,2		4.305,7			
Huamanga		12.539,3		26.699,1			
Cangallo	36.591,5			8.202,2			148
Andahuaylas	12.931,1	28.562,3		72.401,4			
Parinacochas				23.786,2		372,6	
Lucanas			30.640,4	15.312,7	1.140,3		
Total	50.149,7	41.116,8	30.640,4	150.707,3	1.140,3	372,6	

Fuente: AGN, O. L., Prefectura de Ayacucho y Tesoro Público, años 1832-1846.

Para confirmar estos supuestos vale la pena observar la cantidad de contribuyentes originarios y forasteros del departamento de Ayacucho (cf. Tabla 3). Aunque no se cuenta con las cifras completas, se puede notar que la población originaria era mayoritaria en Huamanga, Huanta y Cangallo, donde –por la guerra y la sublevación de los “iquichanos”– existía una menor movilidad de los campesinos para establecer relaciones mercantiles o conseguir excedente monetario (Bonilla, 1989: 13). En el sur la situación fue diferente. En Lucanas, por ejemplo los forasteros representaban sólo el 0,8 por ciento de la población indígena total; los campesinos de dicha provincia no tuvieron necesidad de movilizarse hacia otras zonas para conseguir el excedente monetario: lo pudieron hacer en la misma área al estar estrechamente vinculados con el mercado. Al contrario, en Parinacochas había una ligera mayor cantidad de originarios (55 a 57 por ciento) en comparación a los forasteros (42 a 44 por ciento) que tendían a incrementarse (Vega, 1992: 101). La ausencia de grandes fundos y al contrario, la existencia de pequeñas y numerosas haciendas favoreció esta situación.

TABLA 3
Contribuyentes originarios y forasteros en Ayacucho, 1840

Provincias	Originarios	Forasteros
Huamanga	2.318	894
Huanta	2.101	967
Cangallo	4.000	160
Lucanas	3.231	
Parinacochas	2.138	
Andahuaylas	2.127	1.975

Fuente: Bonilla, 1989: 12.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las páginas precedentes han precisado las características y dinámicas de las actividades económicas de Ayacucho durante el siglo XIX. Fueron la producción agropecuaria y el comercio de coca, tejidos, ganado y aguardiente los medios con los que la población ayacuchana pudo enfrentar la contracción que empezó a inicios de la referida centuria.

Esta mirada panorámica de dichas ramas productivas nos lleva a cuestionar la imagen elaborada por un sector de la historiografía regional: la de la crisis secular decimonónica. Se puede proponer la hipótesis que durante el siglo XIX la economía regional experimentó un crecimiento relativo, acicateado por la producción de numerosas haciendas y el comercio interregional para los mercados urbanos e interregional.

El tenue crecimiento demográfico, las cifras del diezmo, las matrículas de las numerosas haciendas, las cifras de la contribución indígena y las comunicaciones oficiales sobre la carencia de carne en la ciudad por ahora intentan revelar dicho impulso relativo y la participación de actores sociales (como campesinos y hacendados) en la economía regional decimonónica. Este crecimiento además pudo ser promovido por una estructura rural de pequeñas propiedades detentadas por criollos, mestizos y campesinos; de cierta especialización productiva en zonas como Huanta, Andahuaylas, Lucanas y Parinacochas y de la contribución indígena que empujó a los campesinos hacia el mercado para conseguir el dinero necesario para el pago del tributo.

No obstante, estas últimas líneas constituyen todavía proposiciones que pueden ser sometidas al escrutinio de las fuentes. Hay todavía muchísimo que hacer.

NOTAS

- 1 Estas cifras macroeconómicas provienen del *Atlas del Perú* del Grupo La República, Vol. 10°, Departamentos de Ayacucho y Huancavelica, Lima 2013, pp. 29-32.
- 2 Comisión de la Verdad y Reconciliación: *Informe Final*, Vol. I, Capítulo I, p. 70. La Comisión de la Verdad y Reconciliación fue el grupo de trabajo creado en el 2001 por el presidente Valentín Paniagua y ratificado por su sucesor Alejandro Toledo para que investigue y esclarezca la situación de violencia que azotó al país durante más de una década.
- 3 En la actualidad, el departamento de Ayacucho posee una extensión de 43.814,80 kilómetros cuadrados y está dividido en once provincias (Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo, Víctor Fajardo, Vilcas Huamán, Huancasancos, Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara) y 112 distritos.
- 4 Existe debate en torno al núcleo articulador de la región de Huamanga. Carlos Contreras señala que a Huancavelica se llevaba gramíneas y ganado de Huanta y Acobamba, azúcar, aguardiente, verduras y frutas de Tayacaja, Lircay y Andahuaylas y panes y telas de Huamanga. Por su lado, Urrutia refiere que la ciudad de Huamanga atrajo desde el siglo XVII la producción agropecuaria de su *hinterland* y realizó parte del capital extraído de la producción de azogue y plata de varias minas (entre ellas Huancavelica), donde los miembros de la élite huamanguina poseían derechos (Contreras, 1982: 80-93; Urrutia, 1985: 20).
- 5 Esta idea fue elaborada por intelectuales locales (como Manuel Jesús Pozo o Pío Max Medina) que en una coyuntura clave como 1924 (la celebración del centenario de la batalla de Ayacucho) intentaron construir una “identidad regional” apelando a la historia o a la “invención de tradiciones” (Gamarra, 1992).
- 6 José Patricio Herrera, migrante de Chile, se dedicaba además al comercio de otros bienes y a la agricultura. Declaró ser propietario de las tierras de Chicaylli, Lacota y Calapampa, ubicadas en Lucanas, adquiridas al Estado por 14.370,5 pesos. En 1843 año vendió Chicaylli a José Iriaste en 4.900 pesos. Luego, en 1845 vendió a Miguel Peñalosa la cantidad de “tres quintales de azogue a precio corriente de plaza [...] importando dichos quintales de azogue la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco pesos” (ARAY, Sección Notarial, Leg. 191, Mariano Tueros, Protocolo 230, Ayacucho 6 de setiembre de 1843, FF. 78v-92r e Ídem, Ayacucho 11 de setiembre de 1845, F. 381v, respectivamente).
- 7 Las “tierras decimales”, afectas al pago del diezmo y luego del quincenio y veintenio, se dividían en a) haciendas privadas; b) haciendas abadengas o pertenecientes a la Iglesia y a las órdenes religiosas; c) haciendas realengas o pertenecientes a la Corona, siempre y cuando estuvieran arrendadas a particulares; d) estancias y hatos pertenecientes a españoles, indígenas y hombres de otras castas; e) tierras de cofradías que producían para la fiesta del Santo Patrón y para la Iglesia; f) tierras de caciques; g) tierras de algunos grupos étnicos, como las de los indios Soras de Parinacochas o de los Anta de Huayllay.

- 8 El diezmo contiene cifras de las provincias de Castrovirreyna, Tayacaja, Julcamarca y Angaraes, que desde la segunda mitad de la década de 1820 forman parte del departamento de Huancavelica, ubicado al noroeste de Ayacucho.
- 9 Los terratenientes y campesinos de los valles del Mantaro y Yanamarca (ubicados en la sierra central del Perú) comerciaron bienes agropecuarios (como carne, lana, derivados de la ganadería vacuna, alimentos y aguardiente) con los mercados de Lima, Ica y Huancayo. Tal coyuntura propició la transformación de la estructura y costumbres campesinas y la aparición de conflictos entre estos últimos y terratenientes en torno a la mano de obra para las haciendas, conflictos que fueron canalizados en los décadas posteriores, cuando en la Guerra del Pacífico las tropas chilenas ocuparon la sierra central destruyendo la infraestructura productiva (Mallon, 1983; Manrique, 1987).
- 10 Al respecto, existe abundante literatura antropológica que decanta la articulación de la economía campesina al mercado, mediante el intercambio de productos y la venta temporal de mano de obra. Simplemente cf. Golte (2001); Golte y De la Cadena (1986); Mayer (2005).
- 11 Sin embargo, la relación entre campesinos, españoles y patriotas no es tan simple; en ella median derechos, estatus, una ideología liberal y promonárquica y un sistema de autoridades comunales que pueden traducirse como ventajas económicas y políticas que los campesinos huantinos obtuvieron del sistema colonial y los “morochucos” de los patriotas.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982), *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BLANCO, José María (1974) “Diario de la marcha que hace su excelencia el Presidente Provisorio de la República Peruana, Don Luis José Orbegoso, a los departamentos del Sur”, en MOROTE BEST, Efraín (ed.), *Huamanga: una larga historia*. Lima: Consejo Nacional de la Universidad Peruana, pp. 219-246.
- BONILLA, Heraclio (1974), *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ____ (1987), *Ayacucho y su población en el siglo XIX: algunas consideraciones preliminares*. San Diego: Universidad de California
- ____ (1989), *Estado y tributo campesino: la experiencia de Ayacucho*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 30.
- BUENO, Cosme (1951), *Geografía del Perú Virreinal*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CONTRERAS, Carlos (1982), *La ciudad del mercurio. Huancavelica, 1570-1700*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Colección Mínima N° 13.
- DEGREGORI, Carlos Iván (2011), *Qué difícil es ser Dios: El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-DED-AECID.
- DE LA PUENTE, José Carlos (2007), *Los curacas hechiceros de Jauja*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DEL PINO, Ponciano (1993), “Ayacucho: economía y poder en el siglo XIX” en *Ideología*, 13, pp. 5-23.
- FISHER, John (1977), *Minas y mineros en el Perú Colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ____ (1981), *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GALDO, Virgilio (1988), *Ayacucho: economía y sociedad (siglo XIX)*, Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-CONCYTEC.
- GAMARRA, Jeffrey (1992), “Intelectuales ayacuchanos entre 1930 y 1940: un problema de historia de las mentalidades” en *Ayacucho a 500 años de la conquista de América*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, pp. 42-66.
- GLAVE, Luis Miguel (1988), *Trajinantes: Caminos indígenas en la sociedad colonial siglos XVI- XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- GOLTE, Jürgen (2001), *Cultura, racionalidad y migración andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Colección Mínima N° 46.
- GOLTE, Jürgen y Marisol DE LA CADENA (1986), *La codeterminación de la organización social andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 13.
- GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique; Yuri GUTIÉRREZ y Jaime URRUTIA (1995), *La ciudad de Huamanga: espacio, historia y cultura*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Concejo Provincial de Huamanga-CEPES.

- GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique; Jaime URRUTIA y Jorge LÉVANO (1997), *Ayacucho: San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de Crédito del Perú, Colección Arte y Tesoros del Perú.
- GOOTENBERG, Paul (1995), *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 71.
- ____ (1997), *Caudillos y comerciantes: la formación económica del Estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- HUERTAS, Lorenzo (1972), *Luchas sociales en Huamanga, 1700-1830*. Tesis de Dr., Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- ____ (1982), "Diezmos en Huamanga" en *Allpanchis*, XVII: 20, pp. 209-235.
- HUNT, Shane (1984), "Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX" en *HISLA*, IV, pp. 35-92.
- HUSSON, Patrick (1992), *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- IGUE, José Luis (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los "morochucos" de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de la independencia*. Tesis de Lic., Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MALLON, Florencia (1983), *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton, Princeton University Press.
- MANRIQUE, Nelson (1987), *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930*. Lima: DESCO.
- MAYER, Enrique (2005), *Casa, chacra y dinero. Economías domésticas y ecología en los andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MC EVOY, Carmen (1997), *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MÉNDEZ, Cecilia (1991), "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República. El caso de los iquichanos realistas: Ayacucho, 1825-1828" en URBANO Henríque (ed.), *Poder y violencia en los andes*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, pp. 165-188.
- ____ (2005), *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- MONTOYA, Rodrigo (1980), *Capitalismo y no capitalismo en el Perú: un estudio histórico de su articulación en un eje regional*. Lima: Mosca Azul-Centro de Investigaciones Sociales.
- O'PHELAN, Scarlett (1988), *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- PÉREZ AGUIRRE, Iván (1982), *Rebeldes Iquichanos, 1824-1828*. Tesis de Bach., Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- POZO, Manuel J. (1924), *Lo que hizo Huamanga por la independencia*. Ayacucho: Tip. La República.
- QUISPE RAYMUNDEZ, Nazario (2010), *Los efectos de la economía ganera en Ayacucho, 1845-1870*. Tesis de Bach., Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- SALA I VILA, Nuria (2001), *Selva y andes. Ayacucho (1780-1929): historia de una región en la encrucijada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SÁNCHEZ FLORES, Esteban (1982), *Evolución del sistema de impuestos en la ciudad de Ayacucho, 1860-1900*. Tesis de Bach., Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- URRUTIA, Jaime (1982), *Comerciantes, arrieros y viajeros huamanguinos, 1770-1870*. Tesis de Bach., Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- ____ (1985), *Huamanga: región e historia, 1536-1770*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- ____ (1994), *La diversidad huamanguina: tres momentos en sus orígenes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N° 57.
- ____ (2014), *Aquí nada ha pasado. Huamanga, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos-COMISEDH.
- VEGA, Mauro (1992), *Tributo, poder local y sociedad rural, Ayacucho, 1823-1854*. Tesis de Lic., Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

Fuentes Primarias.

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY)

- Intendencia: Causas Civiles.
- Juzgado de Primera Instancia: Causas Civiles.
- Municipalidad: Libros, Alcaldía: oficios remitidos, solicitudes recibidas y matrículas.
- Sección Notarial: Mariano Tueros y Julián Caro.

Archivo General de la Nación (AGN)

- AGN, O. L., Prefectura de Ayacucho y Tesoro Público
H-4-1900.